INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de:
IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A. PROFAR

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, presento ante Ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico año 2013.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1° de la mencionada Resolución, condiciono este Informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.11. La Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PROFAR, no presenta ningún resultado por el ejercicio año 2013, ya que no tuvo ningún movimiento económico.

1.12. La compañía mantiene sus registros contables actualizados; así como se encuentra al día en el pago de impuestos fiscales, municipales y demás contribuciones a los Organismos estatales de control.

1.13. Finalmente, no me queda más que agradecer a los Señores Accionistas por la confianza dispensada.

Atentamente,

Giuliana Mariana Llorenti Almerini
C.I. 0913836284
Gerente Nacional

Guayaquil, Marzo 31 del 2014